

MENDOZA, 9 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1951/18 caratulado: "GUEMBE, Laura s/Prórroga de designación en UN cargo de Profesor Titular (E), cátedra Guitarra. D/01-4-18 al 31-12-18 o hasta se provea por concurso de trámite efectivo".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 349/17-C.D. se prorrogó la designación de la Prof. GUEMBE hasta el 31 de marzo de 2018, fecha en la que se cumplía el año permitido por la ordenanza N° 4/15-C.D.

El informe producido por Secretaría Académica.

Que la Dirección de Personal manifiesta que se ha dado inicio al llamado a concurso mediante pieza CUDAP-CUY: 1438/18 por lo que se solicita la prórroga de designación desde el 01-04-18 hasta el 31-12-18, siempre que antes no sea provisto por medio del mencionado concurso.

Que a fs. 8 Secretaría Económico-Financiera informa que para atender lo solicitado se cuenta con la vacante necesaria.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

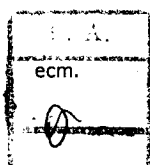
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 41




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

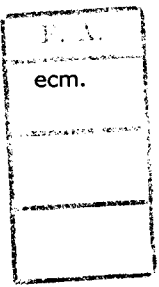

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período
22363	27-18083505-4	GUEMBE, Laura Beatriz	Profesor Titular	Exclusiva	interina	Guitarra I, Guitarra II, Guitarra III, Guitarra IV - Ciclo Preparatorio Instrumento Nivel A, Nivel B, Nivel C y Nivel D (Guitarra) - C.I.E.M.U. Guitarra I, II, III, IV y V Instrumento I a IV (Guitarra) Instrumento A, Instrumento B (Guitarra) Instrumento I, II y IV (Guitarra)	Licenciatura en Guitarra Licenciatura en Música Popular Profesorado de Grado Universitario en Música	Desde el 01/04/18 mientras se sustancia el concurso efectivo convocado por Expte. 1438/18 y no más allá del 31/12/18

RESOLUCIÓN Nº **41**



[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO